



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00837158- -UNC-ME#ESCMB RECTIFICA RDIR-2023-561-E-UNC-DIR#ESCMB - Designación personal suplente de la Prof. Carolina Maribel Toledo DNI 30.999.022 (LEG. 49844) en horas cátedra Nivel Secundario (Cód. 318)

VISTO

La RDIR-2023-561-UNC-DIR#ESCMB - Orden 16 -, por la cual se designa personal suplente en horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318), en reemplazo de la Prof. **CAROLINA MARIBEL TOLEDO**, DNI 30.999.022 (Leg. 49844), hasta el 03/12/2023;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario se omitió incluir en la designación mencionada en el Visto, al Prof. Germán José Soldano DNI 30.474.563 (Leg. 41640);

Que conforme IF-2023-880264-UNC-RNS#ESCMB - Orden 22 -, Regencia subsana el pedido de designación anterior, incluyendo en el mismo, al Prof. Germán José Soldano DNI 30.474.563 (Leg. 41640);

Que corresponde rectificar la fecha de término de dicha designación, correspondiendo que la misma sea: *hasta el 29/02/2024* (fecha en que culmina la designación interina de la docente Carolina Maribel Toledo DNI 30.999.022 - LEG. 49844 - en las horas cátedra (Cód. 318) en que solicita la licencia);

Que corresponde consignar en dicha designación, N° de Legajo de la Prof. Victoria Lucía CARBALLO - DNI: 39.689.094, siendo el mismo: **Leg. 57716**;

Lo dispuesto en el art. 8, Inciso “n” del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar, la **RDIR-2023-561-UNC-DIR#ESCMB**, en su artículo 1°, en el sentido de:

- Incluir la designación del Prof. **GERMÁN JOSÉ SOLDANO**, DNI 30.474.563 (Leg. 41640), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Química (Cód. 318), *desde el 04/10/2023 y hasta el 03/12/2023*, en reemplazo de la Prof. Carolina Maribel Toledo, Leg 49844, DNI 30.999.022; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por la mencionada docente.
- Consignar N° de Legajo de la Prof. Victoria Lucía CARBALLO - DNI: 39.689.094, siendo el mismo: **Leg. 57716**.

ARTÍCULO 2°: Rectificar, la **RDIR-2023-561-UNC-DIR#ESCMB**, en su artículo 2°, en el sentido que, donde dice: "*desde el 04/12/2023 y hasta el 16/03/2024*"; **debe decir: desde el 04/12/2023 y hasta el 29/02/2024**.

ARTÍCULO 3°: Los docentes designados deberán informar su designación a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTÍCULO 4°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar. -